

Texto explicativo-descriptivo del Archivo General Municipal de Puebla

El Archivo General Municipal de Puebla (AGMP) conforme al artículo 138, fracción XI de la Ley Orgánica Municipal, es un órgano dependiente de la Secretaría del H. Ayuntamiento, cuyas funciones principales son la preservación y difusión oportuna de un acervo documental que contiene más de cuatrocientos ochenta años de acontecimientos de la Ciudad, es decir, una parte importante de la historia nacional e hispanoamericana; este conjunto de información se distingue por tres características fundamentales: La antigüedad de sus documentos: el primero data de 1532. La integridad de sus series documentales: son pocas sus lagunas cronológicas y el buen estado de conservación.

Esto debido a que las autoridades del Ayuntamiento han tomado las medidas necesarias para preservar su acervo documental.

Se tiene registro dentro de los mismos documentos del Archivo que en 1534, el cabildo de la Puebla de los Ángeles acordó que el regidor Francisco de Oliveros comprara un libro de cabildo en donde se hiciera asiento de todas las provisiones y títulos de la ciudad, instruyéndole que guardase los originales en un arca; igualmente se comisionó al corregidor don Hernando de Helgueta la compra de una caja o arca de tres candados o cerrojos (llamada de las tres llaves) destinada para almacenar *los papeles* de la ciudad, que se instaló en la sala capitular.¹

La ciudad fue creciendo al igual que la producción de documentos, lo que hizo necesario destinar un espacio mayor para depositarlos, es así que en junio de 1618 el cabildo acordó que el aposento ubicado al lado de la sala del concejo sirviera de archivo, en ese lugar fue instalado el cofre de las tres llaves.²

Con el transcurso de los años, la acumulación documental causaba serios problemas a las autoridades municipales debido al desorden en el que estaban los papeles y lo difícil que resultaba su lectura, por ello, fue necesario contratar al boticario y agrimensor Pedro López de Villaseñor, presentado como *perito en letra antigua*, para que se diera a la tarea de ordenar y efectuar la lectura de los documentos antiguos de la ciudad, labor que inició en 1756. La presencia de

¹ Archivo General Municipal de Puebla (AGMP), *Actas de cabildo*, vol. 3, f. 42

² AGMP, *Actas de cabildo*, vol. 15, f. 191 vta.

López de Villaseñor resultó ser de suma importancia para la preservación del archivo al dedicar más de dos décadas a la clasificación, ordenación, transcripción y encuadernación de la documentación más antigua,³ por todo ello, es considerado merecidamente como el primer archivista poblano.

Para el siglo XIX otro personaje resalta en la custodia del archivo, es el señor Manuel Aguilar y Cobarrubias, secretario del Ayuntamiento, quien se ocupó durante varios años a la ordenación de los documentos sueltos, los clasificó por asuntos y dispuso la encuadernación de los llamados *expedientes*, además de otras series documentales.

El gobierno municipal encabezado por el licenciado Guillermo Pacheco Pulido (1987-1990) aumentó el espacio físico del archivo, destinándole dos amplias salas con acceso por el pasaje Ignacio Zaragoza (pasaje del Ayuntamiento), las cuales fueron inauguradas en 1990. Fue durante la presidencia municipal del licenciado Rafael Cañedo Benítez, cuando se inició la incorporación de nuevas tecnologías; en marzo de 1994, se puso en marcha la sistematización del archivo municipal bajo las directrices del programa Archivo Histórico Municipal de Puebla (conocido como ARHIMP), que contó con el apoyo económico de la fundación Mary Street Jenkins; realizándose la descripción y digitalización de las actas de cabildo de los siglos XVI y XVII. Resultado de este programa fue la edición de los discos compactos *Tesoros de las Actas de Cabildo del siglo XVI y Actas de Cabildo del siglo XVII de la Muy Noble Leal Ciudad de Puebla*, trabajos reconocidos en noviembre de 1995 con el *Premio Nacional al Mérito Archivístico*, otorgado por el Archivo General de la Nación.

A partir de 1996, el archivo municipal se convirtió en el mayor receptor documental de la ciudad, al iniciarse las transferencias de los archivos semiactivos de las dependencias municipales, formándose así el Archivo de Concentración que resguarda documentos a partir de la gestión municipal 1996-1999.

³ Al respecto, existe la interesante crónica del doctor Castro Morales, sobre los avatares para la contratación de López de Villaseñor, su paciente tarea de ordenación y lectura de los papeles de la ciudad y la obra que produjo. **CASTRO**Morales, Efraín, *Memoria de la ciudad. Archivo del Ayuntamiento de Puebla*, Puebla: H: Ayuntamiento de Puebla, 1990, pp. 19-37

Hasta 1999 el archivo estuvo albergado en las salas del lado poniente del palacio municipal, segundo piso; pero la insuficiencia del espacio, paralelo al aumento desmedido de la documentación, provocó el urgente traslado temporal de una parte del archivo a las instalaciones ubicadas en la avenida 2 poniente número 107, en el tercero, cuarto y quinto piso. Cabe destacar que las series documentales más antiguas como actas de cabildo, reales cédulas, expedientes y otras, no fueron movidas de su lugar, continúan en el palacio municipal.

La nueva sede no fue adecuada para las dimensiones y peso de la documentación; por ello en marzo de 2004, nuevamente se trasladó, esta vez, a un edificio ubicado en la avenida 32 poniente 2904, colonia nueva Aurora, edificio que tan poco fue idóneo para el acervo. Afortunadamente y gracias a las gestiones de la dirección de entonces, el 21 de enero del 2014, se inauguran las nuevas instalaciones del Archivo General Municipal de Puebla, cuya dirección es avenida 15 de mayo núm. 4702-A, colonia Villa Posadas (antigua Cementera Atoyac); recinto que alberga parte del Archivo Histórico y el de Concentración. Esta nueva sede cuenta con espacios suficientes para su acervo actual y para el futuro. La documentación que se encuentra en este espacio corresponde a partir del año de 1842 al 2014. Es en este espacio donde se resguardan los materiales gráficos con los que cuenta el Archivo. Es importante mencionar que la parte antigua del acervo se encuentra en el Palacio Municipal de Puebla (portal Hidalgo núm. 14, Col. Centro)

Finalmente en el 23 de octubre de 2015 el Comité Regional de América Latina y el Caribe, registra al Archivo General Municipal de Puebla, como Memoria del Mundo de América Latina y del Caribe, por sus series y colecciones que abarcan el período de 1533- 1963.

Página web <http://archivomunicipalpuebla@gmail.com>.
Correo institucionalarchivomunicipalpuebla@gmail.com

<https://www.facebook.com/ArchivoMunicipalPuebla>
<https://twitter.com/ArchivoPuebla>